

## SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS\* DISTRITALES DE BARRANQUILLA, EN LEY 550 de 1999 PERIODO 2000- 2007

FLORENTINO RICO CALVANO\*\*  
ANDRES VILLANUEVA IMITOLA\*\*\*

Recibido 4 de Mayo de 2008/Enviado para Modificación 23 de Julio de 2008/Aceptado 3 de Agosto de 2008

### RESUMEN

*Artículo resultado del proyecto de investigación “Incidencia de los efectos jurídicos de la ley 550 de 1999 en los procesos ejecutivos adelantados contra el intervenido” investigación adelantada por los investigadores del Grupo Democracia y Modernización del Estado Colombiano, avalado por la Universidad Simón Bolívar. En el artículo se presenta un diagnóstico sobre la dinámica de los principales componentes de las finanzas del Distrito de Barranquilla (2000 – 2007), se describen las acciones desarrolladas por el equipo económico del Distrito en el manejo de las finanzas dentro del esquema de la ley 550 de 1999. Para lograr el objetivo se analiza el comportamiento de los ingresos y de los gastos, con fundamento en los registros contables ejecutados del presupuesto en los diferentes años de estudio, se hace un análisis de contenido detallado de lo que debe constituir un diagnóstico de las finanzas en los entes territoriales, con base en el concepto de análisis coyuntural, estructural y de gestión, se aplicaron indicadores de desempeño fiscal y se comentan sus resultados, se establecieron comparaciones entre los indicadores como ingreso, gastos e inversión per cápita, entre otros, de igual manera se presentan los resultados de la investigación y las recomendaciones para alcanzar una finanzas sanas y en equilibrio, el documento de investigación realizado es referente básico para otros municipios del país, por sus aporte valiosos en el diseño de un diagnóstico de finanzas públicas dentro del marco de la ley 550 de 1999.*

**Palabras clave:** *Ingreso público, gasto público, coyuntura, estructural, análisis estático-dinámico, intervención, reactivación.*

---

\* Este artículo se derivó del proyecto de investigación “Incidencia de los efectos jurídicos de la ley 550 de 1999 en los procesos ejecutivos adelantados contra el intervenido” realizado por los autores y financiado por la universidad Simón Bolívar.

\*\* Director del Grupo de Investigación Democracia y Modernización del Estado Colombiano Categoría A. Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: florentinorico03@hotmail.com.

\*\*\* Investigador del grupo Democracia y Modernización del Estado Colombiano. Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: Avilanueva@hotmail.com.

**Clasificación JEL:** E62, E64, E65, H5, H6, H7

### ABSTRACT

*This article is an outcome of the research project "Impact of legal effects of Act 550 of 1999 in executive processes against the intervened", which was conducted by the Research Group in Democracy and Modernization of Colombian State, and supported by Simon Bolivar University. The article presents a diagnosis on the Barranquilla District finances' most important elements (2000 - 2007). It describes actions developed by the District economic team, concerning finances management, and based on the Act 550 of 1999. To achieve this aim, not only trends of income and expenditure were analyzed (within budget accounting records executed during period under consideration); but also, a detailed content was analyzed of what should constitute a Territorial Entity finances diagnosis. Based on concept of situational, structural and managing analysis, fiscal performance indicators were applied. Its outcomes were commented and established comparisons between indicators, such as income, expenditure and invest per capita, among others. Finally, in research results is presented some recommendations in order to achieve sound and balanced finances. This paper is a basic reference for others Colombian territorial entities, for their contribution to design of public finances diagnosis, based on the Act 550 of 1999.*

**Keywords:** *Public income, public expenditure, situational, structural, dynamic-static analysis, intervention, reactivation.*

**Classification JEL:** E62, E64, E65, H5, H6, H7

### INTRODUCCIÓN

El grupo de investigación "Democracia y Modernización del Estado Colombiano" creado en 1999 y avalado por la Universidad Simón Bolívar<sup>1</sup>, presenta a consideración de la comunidad de la Región Caribe, autoridades civiles, académicas, gremiales, profesionales, políticas, empresariales,

---

<sup>1</sup> Visión de la universidad Simón Bolívar pretende incorporarse al futuro como institución que forma líderes y dirigentes con conciencia nacional y latinoamericana, con responsabilidad ética que se identifiquen con el compromiso histórico del enriquecimiento espiritual e intelectual de la sociedad y el fortalecimiento de la identidad regional, nacional y latinoamericana en la conquista del sueño bolivariano de una América unida y solidaria

organizaciones no gubernamentales, el trabajo de investigación Saneamiento de las finanzas del Distrito de Barranquilla en ley 550 de 1.999, (2000 - 2007). De igual manera la situación financiera y fiscal del Distrito de Barranquilla, la investigación que se realizó sirve de marco referencial para tomar decisiones oportunas en cuanto a incrementar ingresos, racionalizar el gasto público, fijar sistemas de información y conocer en el momento preciso el comportamiento de los ingresos y los gastos.

Se presenta un análisis de la situación financiera y fiscal del Distrito de Barranquilla, determinando la conformación y comportamiento de los ingresos y gastos en el Distrito, en el periodo 2000 - 2007, se determinó el déficit o superávit y el desempeño fiscal del Distrito de Barranquilla en dicho periodo.

El estudio, se convierte en consulta para aquellas personas, que deseen ahondar sobre el tema de las finanzas públicas del Distrito de Barranquilla. Este trabajo de investigación pretende, a partir de la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los Presupuestos, Ejecuciones Presupuestales y demás información, establecer el comportamiento de los ingresos y gastos durante los años 2000 - 2007, sostenibilidad en el mediano y largo plazo, para así implementar Políticas que conlleven al manejo de los recursos del Distrito de Barranquilla, de tal forma que permita un verdadero desarrollo económico y social del mismo.

La situación del Distrito, ha estado enmarcada en un crecimiento desbordado de los gastos, un crecimiento leve de los ingresos, que se traduce en un presupuesto de gastos comprometido en su totalidad, de modo que los recursos propios no tienen el mismo comportamiento, situación que conduce a endeudarse con los acreedores y las entidades financieras<sup>2</sup>, esto ha generado una brecha, que se ha traducido en altos pasivos para el Distrito, sacrificándose la satisfacción de las necesidades más sentida de la comunidad (1). Es importante anotar, que a pesar de darse la descentralización y que muchas funciones han pasado a los municipios y distritos, estos entes territoriales no han tomado con responsabilidad estas competencias, sobre todo en la asignación del gasto.

---

<sup>2</sup> Hasta originar lo que se conoce como un déficit fiscal primario, donde los ingresos ni siquiera alcanzan para pagar los intereses que se originan por los compromisos financieros, alto endeudamiento.

Se carece de un análisis real de la situación fiscal del Distrito de Barranquilla que garantice su funcionamiento para emprender los programas sociales y de inversión dentro del criterio del desarrollo sustentable.

### *METODOLOGÍA*

La metodología utilizada en la investigación permitió describir como se han comportado las finanzas del Distrito de Barranquilla dentro de la ley 550 de 1999, para la cual se acudió a las fuentes primarias y secundarias del objeto de investigación, apoyado en las siguientes técnicas de recolección de información:

- **Revisión bibliográfica.** Esta técnica se utilizó para consultar o acceder a información básica, la cual se encontró en los libros, periódicos, y otros materiales documentales. Por medio de esta técnica de análisis de contenido, el grupo de investigación obtuvo información general sobre las características más importantes y generales de las finanzas del Distrito de Barranquilla, previa elaboración de las fichas bibliográficas de documentos y entrevista
- **La observación.** Por medio de esta técnica se hizo verificación, revisión o confrontación directa de la información entregada por la administración Distrital en la cual se aplicaron los instrumentos de medición.
- **Entrevista.** Por medio de esta técnica el grupo de investigación consultó a los funcionarios de la administración Distrital, para conocer información acerca de las finanzas del ente territorial. Previa utilización de las fichas para entrevistas.

### *RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN*

#### **Comportamiento De Los Ingresos 2000 – 2007**

El comportamiento de los ingresos del Distrito en el período comprendido entre los años 2000 al 2007, se aprecia en el cuadro 1 y 2 (2).

Los recursos que se destinan a la financiación del gasto público del Distrito de Barranquilla, al igual que los demás municipios del país se derivan de dos diferentes fuentes; por un lado, están los ingresos corrientes, que son los que reciben los municipios por concepto de rentas tributarias, no tributarias y transferencias; y por el otro, están los recursos de capital, que corresponden a los desembolsos de créditos internos y externos, los rendimientos financieros, transferencias del SGP, para inversión.

El recaudo de la sobretasa a la gasolina experimentó una leve disminución en términos reales al pasar de recaudar \$23.175 millones en 2001 a recaudar \$22.549 millones en el 2005. Estos recursos están comprometidos con la concesión encargada del mantenimiento y construcción de algunas vías de la ciudad.

Al analizar cómo ha sido el comportamiento de los ingresos totales en el período comprendido entre el año 2000 y 2007 se evidencia que los ingresos totales pasaron de 341.136,4 millones en el 2000 a \$ 668.016 millones en el año 2007; es decir, presentaron un incremento del 95.82 %<sup>3</sup>. El cual obedeció al aumento registrado en los ingresos corrientes, entre los que destacamos el incremento de los ingresos tributarios, los cuales pasaron de \$ 80.960.7 millones en el 2000 a \$ 298.334 en el 2007, presentando un incremento del 268.7%<sup>4</sup>, destacándose incrementos ascendentes del impuesto predial e industria y comercio. Que alcanzaron crecimiento promedio del 27.9% y 18.1% respectivamente, el auge en recaudación en este periodo se registro en el 2003-2004, donde el impuesto predial creció en el 43.9% y el de industria y comercio lo hizo en el 35.5%. Los ingresos totales en el 2001, disminuyó un 10%, mientras que en el 2006, aumento un 6.2% con relación al año 2005, de otra parte, con respecto a la participación de los ingresos tributarios perdieron dinamismo en el 2003, donde tuvieron el menor incrementó el cual estuvo en un 5.5%.

El gasto público del distrito de Barranquilla, ha tenido un crecimiento ascendente, al pasar de \$ 363.699 millones en el 2000, a \$ 703.620.9 millones en el 2007.

---

<sup>3</sup> Mientras que el crecimiento promedio registrado durante el periodo 2000-2007, fue del 12.4%, se aprecian crecimientos altos en los años 2001-2002 del 24.9% y en el 2006-2007 del 16.3%, el crecimiento más bajo se registro en el 2002 -2003 del 4.4%., mientras que el periodo 2000-2001 se presento una disminución del 10.0%

<sup>4</sup> Mientras el crecimiento promedio del periodo 2000-2007, fue del 21.4%, el mayor crecimiento de los ingresos tributarios se presentó en 2000-2001 que alcanzo un nivel del 41.5%, el más bajo se presentó en 2002-2003 del 5.5%.

## *DEUDA PÚBLICA*

La deuda pública del Distrito de Barranquilla, a diciembre de 2007, ascendía a la suma de \$ 240.972 millones, la cual coloca a la entidad en una situación financiera difícil, que le impide cumplir con las obligaciones, con los ingresos que recibe.

### **Comportamiento De Los Gastos 2000 - 2007**

Los gastos totales en que incurre el Distrito de Barranquilla, comprenden los de funcionamiento, el servicio de la deuda y los de inversión.

Con respecto al comportamiento de los gastos totales, al analizar históricamente el período 2000-2007, se observa que, estos pasaron de \$ 363.669.9 millones en el 2000 a \$ 703.620.9 millones en el 2007, lo cual nos indica un incremento del 93.5%<sup>5</sup>. Sin embargo, la tendencia anual es variable, es decir, se presentan disminuciones como los registrados en los períodos 2000/2001 (7.2%), incrementos como los presentados en los períodos siguientes hasta el año 2007. Esta variabilidad se presenta debido a las fluctuaciones en los gastos de funcionamiento, de inversión y del servicio de la deuda. Se aprecia un fuerte crecimiento de los gastos generales durante el periodo de estudio del 35.7% , el periodo 2005-2006 se caracteriza por el alto crecimiento registrado en los servicios personales y gastos generales cuando alcanzaron niveles del **72.6%** y **193.4%** respectivamente, se destaca la disminución en los servicios personales y gastos generales en el periodo 2006-2007 cuando dichos gastos se rebajaron en el **50.0%**, demostrándose que una austeridad en el gasto es viable cuando existe disciplina en el gasto y se tiene una verdadera concepción económica del gasto público como motor del desarrollo económico y social (3-4). (Ver cuadro 3 y 4).

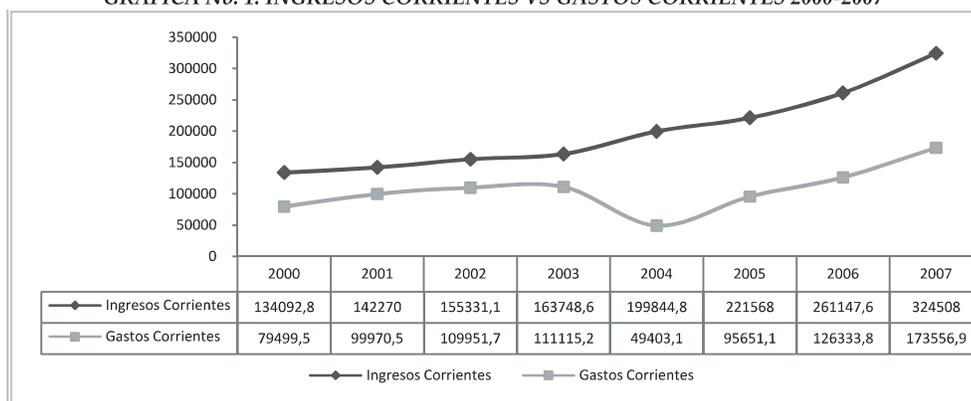
Con respecto a la participación de los diferentes rubros de gastos dentro del total, los gastos de inversión son los que tienen mayor representación con relación a los gastos totales, alcanza su mayor nivel en el 2004, donde el gasto de inversión participó con el (89.4%). Ver cuadro 5.

---

<sup>5</sup> El crecimiento de los gastos totales durante el periodo 2000-2007 es del 10.7%, donde el mayor crecimiento se registro en el 2005-2006 del 26.0%. seguido del periodo 2001-2002 del 23.3%, se aprecia un desequilibrio del 1.0% (10.7% - 9.7%), que se traduce en un déficit fiscal acumulado del 1% durante 8 años.

Al analizar la evolución en términos de participación de los rubros que componen los gastos de funcionamiento, es decir, los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, se aprecia cómo los servicios personales en el año 2000, participaron con el 10.1% del total de gastos, mientras que en el 2006 participaron con el 6%; los gastos generales participaron en el 2000 con un 6.1%, mientras que en el 2007, participaron con el 2.4% de los gastos totales.

**GRÁFICA No. 1. INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS CORRIENTES 2000-2007**



Fuente: Diseño de los autores

### INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2000 - 2007

Las entidades territoriales deben financiar los gastos de funcionamiento con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas (5), en el cuadro siguiente se analizan los diferentes indicadores de desempeño fiscal del distrito de Barranquilla durante el período comprendido del 2000 al 2007.

**CUADRO No. 1. INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL (%)**

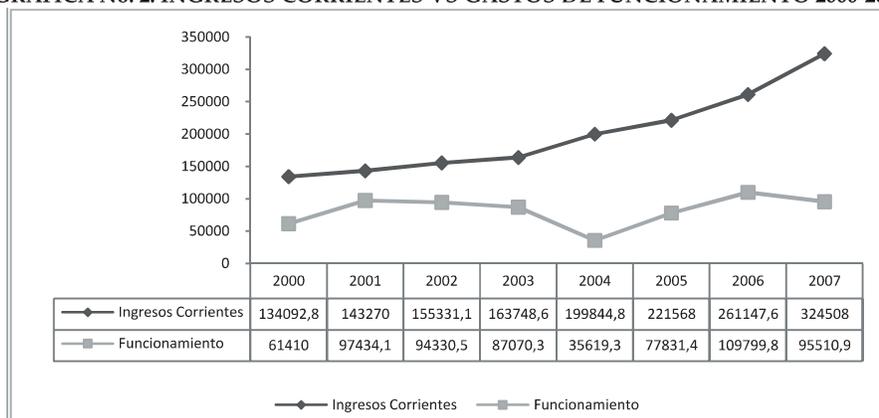
INDICADORES	AÑOS							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ICLD	46,3	67,72	56,92	80,75	15,84	47,86	48,52	32,23
DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS (SGP)	48,66	52,7	51,79	59,91	55,25	57,9	52,42	21,15
DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS	23,73	37,31	35,96	36,34	40,12	40,67	44,14	31,21
MAGNITUD DE LA INVERSION	78,14	75,26	73,59	75,07	89,43	81,37	82,25	75,33
CAPACIDAD DE AHORRO	40,97	45,48	29,21	32,12	75,28	56,83	58,48	46,51

Fuente: Anuario estadístico del Atlántico (2,6)

Se observa como el indicador de capacidad de autofinanciamiento (ICLD/Gastos de funcionamiento), en el año 2000, se situó en el 46.3%, luego en el 2001, se ubica en el 67.72%, para disminuir en el 2004 al 15.84%, luego aumenta para ubicarse en el 2006, en el 48.52%, se observa que el Distrito de Barranquilla en el período comprendido 2004 al 2007, de acuerdo a las cifras de Planeación Nacional, cumple con los porcentajes establecidos para el indicador Gastos de funcionamiento/ICLD. Este indicador mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites de gasto señalado en la Ley 617 de 2000.

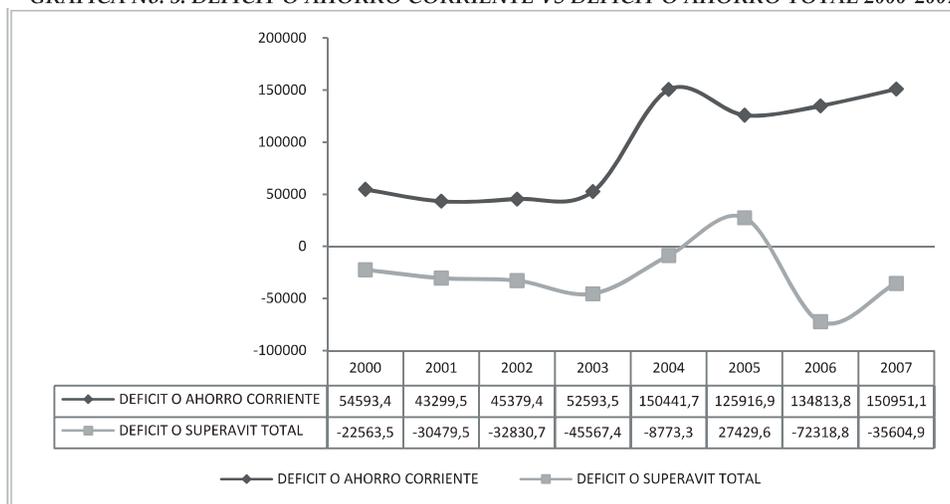
El indicador dependencia de las transferencias, en el año 2000, se ubicó en el 48.66%, luego en el 2001, ascendió a 52.7%, hasta llegar al 2007, a un 21.15%, estas transferencias corresponden a las transferencias del Sistema General de participaciones (7-8) ver cuadro 6.

**GRÁFICA No. 2. INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2000-2007**



Fuente: Diseño de los autores

GRÁFICA No. 3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE VS DÉFICIT O AHORRO TOTAL 2000-2007



Fuente: Diseño de los autores

### INGRESO TRIBUTARIO PER CÁPITA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000 - 2007

CUADRO No. 2. DISTRITO DE BARRANQUILLA INGRESOS TRIBUTARIOS  
PERCAPITA (EN MILLONES DE PESOS)

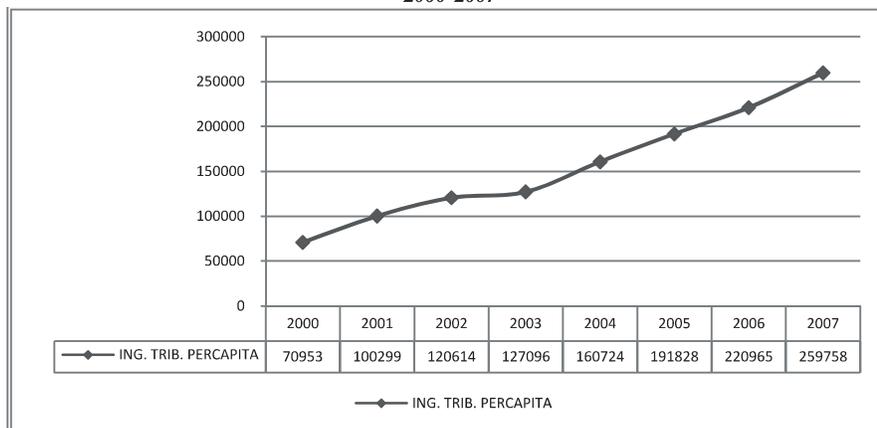
AÑO	ING. TRIBUTARIOS	POBLACION	ING. TRIB. PERCAPITA
2000	80.960.600.000,0	1.141.052	70.953
2001	114.554.400.000,0	1.142.126	100.299
2002	137.885.877.000,0	1.143.199	120.614
2003	145.432.282.000,0	1.144.273	127.096
2004	184.084.558.000,0	1.145.346	160.724
2005	219.904.208.000,0	1.146.359	191.828
2006	253.582.682.000,0	1.147.615	220.965
2007	298.334.000.000,0	1.148.506	259.758

Fuente: Anuario estadístico del Atlántico (2,6)

Con respecto a los ingresos tributarios per cápita, el recaudo por persona por este concepto, si bien es cierto que hay un aumento significativo en el año 2002 (\$ 120.614) frente al 2001 (\$ 100.299), lo que se observa es que el ingreso tributario per cápita ha venido aumentando producto del incremento de los ingresos tributarios, en el año 2007, el ingreso tributario per cápita se ubicó en \$ 259.758, ver cuadro 8. El crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita durante los 8 años de estudio alcanzó el

33.26%, esto significa que el crecimiento fue del 266.09%, como se puede apreciar el crecimiento de recaudo ha estado por encima del crecimiento de la inflación, se aprecia crecimiento real de recaudo y poder adquisitivo del distrito.

**GRAFICA No. 4. INGRESO TRIBUTARIO PERCAPITA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000-2007**



Fuente: Diseño de los autores

**GASTO DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000 - 2007**

**CUADRO No. 3. DISTRITO DE BARRANQUILLA GASTO DE FUNCIONAMIENTO PERCAPITA**

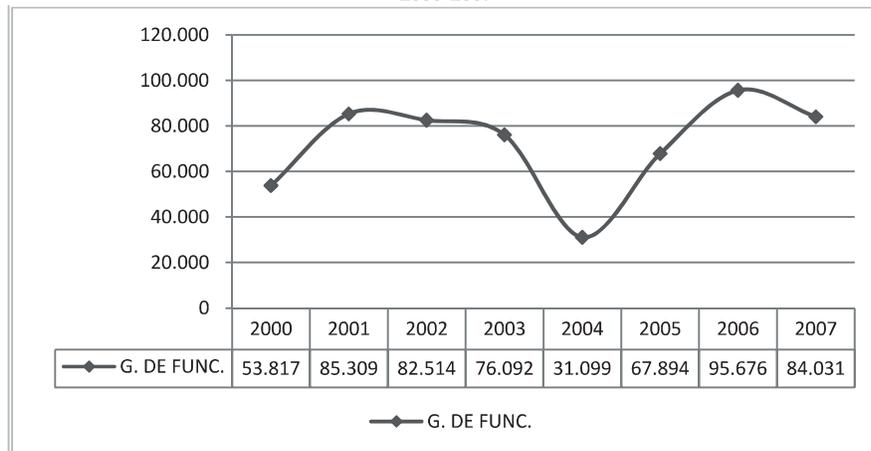
AÑOS	GASTO DE FUNCIONAMIENTO (MILLONES DE PESOS)	POBLACION	G. DE FUNC.
2000	61.409	1.141.052,0	53.817
2001	97.434.1	1.142.126,0	85.309
2002	94.330.5	1.143.199,0	82.514
2003	87.070.3	1.144.273,0	76.092
2004	35.619.3	1.145.346,0	31.099
2005	77.831.4	1.146.359,0	67.894
2006	109.799.8	1.147.615,0	95.676
2007	96.510.9	1.148.506,0	84.031

Fuente: Anuario estadístico del Atlántico (2,6)

El gasto de funcionamiento per cápita (9-10), en el Distrito de Barranquilla, en el 2000, estuvo en \$ 53.817, mientras que en el 2003, se ubicó en \$ 76.092, para luego disminuir a \$ 31.099 en el 2004, en el 2007, estuvo en \$ 84.031. Ver cuadro 9. El crecimiento promedio de los gastos de funcionamiento per

cápita durante los 8 años de estudio alcanzó el 7.01%, esto significa que el crecimiento fue del 56.14%, como se puede apreciar es un crecimiento proporcional a la inflación.

**GRÁFICA No. 5. GASTO DE FUNCIONAMIENTO PERCAPITA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000-2007**



Fuente: Diseño de los autores

### INVERSIÓN PER CÁPITA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000 - 2007

**CUADRO No. 4. DISTRITO DE BARRANQUILLA INVERSIÓN PERCAPITA**

AÑOS	INVERSIÓN (EN MILLONES DE PESOS)	POBLACION	ING. TRIBUTARIOS (PERCAPITA)
2000	284.200.4	1.141.052,0	249.069
2001	237.578.9	1.142.126,0	208.015
2002	306.320.2	1.143.199,0	267.950
2003	334.626.7	1.144.273,0	292.436
2004	418.156.	1.145.346,0	365.091
2005	417.688.7	1.146.359,0	364.361
2006	520.434	1.147.615,0	453.492
2007	530.064	1.148.506,0	461.525

La inversión per cápita, en el 2002, se ubicó en \$ 249.069, luego descendió en el 2001, para luego incrementarse hasta el año 2004, al llegar a \$ 365.091, mientras que en el 2007, la inversión per cápita se ubicó en \$ 461.525. Ver cuadro 10. El crecimiento promedio de los gastos de inversión per cápita durante los 8 años de estudio alcanzó el 10.66%, esto significa que el

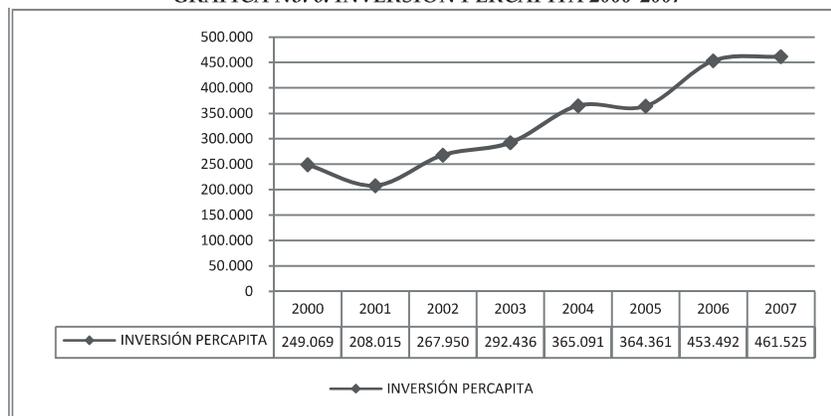
crecimiento fue del 85.30%, como se puede apreciar es un crecimiento por encima de la inflación promedio.

**CUADRO No. 5. PASIVOS EXIGIBLES DISTRITO BARRANQUILLA A DICIEMBRE DE 2007<sup>6</sup>**  
MILES DE PESOS

CONCEPTO	VALOR
Cuentas por pagar	272.305.682
Obligaciones laborales	37.701.378
Pasivos estimados	5.590.139
Otros pasivos	401.114
Total	315.998.313

Fuente: Hacienda Distrito de Barranquilla

**GRÁFICA No. 6. INVERSIÓN PERCAPITA 2000-2007**



Fuente: Diseño de los autores

## CONCLUSIONES

El crecimiento promedio de los gastos de inversión per cápita durante los 8 años de estudio alcanzó el 10.66%, esto significa que el crecimiento fue del 85.30%, como se puede apreciar es un crecimiento por encima de la inflación promedio.

El crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita durante los 8 años de estudio alcanzó el 33.26%, esto significa que el crecimiento fue del 266.09%, como se puede apreciar el crecimiento de recaudo ha estado por encima del crecimiento de la inflación, se aprecia crecimiento real de recaudo y poder adquisitivo del distrito.

<sup>6</sup> Pasivos que se encuentran en revisión por parte de la administración Distrital.

El crecimiento promedio de los gastos de funcionamiento per cápita durante los 8 años de estudio alcanzó el 7.01%, esto significa que el crecimiento fue del 56.14%, como se puede apreciar es un crecimiento proporcional a la inflación.

Se destaca la disminución en los servicios personales y gastos generales en el periodo 2006-2007 cuando dichos gastos se rebajaron en el 50.0%, demostrándose que una austeridad en el gasto es viable cuando existe disciplina en el gasto y se tiene una verdadera concepción económica del gasto público como motor del desarrollo económico y social

Los gastos de inversión son los que tienen mayor representación con relación a los gastos totales, aunque con niveles crecientes desde el año 2004 (70.4%), alcanzando su mayor nivel en el 2004, donde el gasto de inversión participó con el (89.4%)

Se aprecia cómo los servicios personales en el año 2000, participaron con el 10.1% del total de gastos, mientras que en el 2006 participaron con el 6%; los gastos generales participaron en el 2000 con un 6.1%, mientras que en el 2007, participaron con el 2.4% de los ingresos totales. El cual obedeció al aumento registrado en los ingresos corrientes, entre los que destacamos el incremento de los ingresos tributarios, los cuales pasaron de \$ 80.960.7 millones en el 2000 a \$ 298.334 en el 2007, presentando un incremento del 268.7%<sup>7</sup>, destacándose incrementos ascendentes del impuesto predial e industria y comercio.

Con la promulgación e implementación de la Ley 617 de 2000, se establecieron las vigencias del 2001 al 2004 como período de transición para que las entidades territoriales ajustaran los gastos de funcionamiento en forma gradual con relación a los ingresos corrientes de libre destinación,

Los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) están definidos por la Ley 617 como los ingresos corrientes excluidas las rentas de destinación específica, entendiéndose por éstas las destinadas por ley o acto administrativo a un fin determinado.

---

<sup>7</sup> Mientras el crecimiento promedio del periodo 2000-2007, fue del 21.4%, el mayor crecimiento de los ingresos tributarios se presentó en 2000-2001 que alcanzó un nivel del 41.5%, el más bajo se presentó en 2002-2003 del 5.5%.

Los gastos de los concejos, personerías y contralorías hacen parte de los gastos de funcionamiento constituyen una sección dentro del presupuesto de gastos de la entidad territorial; sin embargo, sólo para efectos de la presente ley, estos gastos no se computan dentro del límite máximo autorizado.

Los gastos de inversión son los que tienen mayor representación con relación a los gastos totales, aunque con niveles crecientes desde el año 2004 (70.4%), alcanzando su mayor nivel en el 2004, donde el gasto de inversión participó con el (89.4%)

Destacándose incrementos ascendentes del impuesto predial e industria y comercio. Que alcanzaron crecimiento promedio del 27.9% y 18.1% respectivamente, el auge en recaudación en este periodo se registro en el 2003-2004, donde el impuesto predial creció en el 43.9% y el de industria y comercio lo hizo en el 35.5%

Los ingresos tributarios son el principal componente de los ingresos propios del Distrito. Los impuestos más importantes por la magnitud de su recaudo son el de Industria y Comercio, Predial, Alumbrado Público y la Sobretasa a la Gasolina.

### **RECOMENDACIONES**

- Es necesario que el Distrito disminuya los gastos de funcionamiento, y aumente el recaudo de los ingresos propios (impuesto predial, industria y comercio y la sobretasa a la gasolina), con el fin de obtener recursos para cancelar las acreencias de la ley 550, y los pasivos que se han generado, después de la Ley 550.
- La administración debe procurar establecer las acciones necesarias que le permita disminuir los déficit que vienen acumulados de administraciones anteriores, establecer un escenario realista para cumplir con las acreencias de la Ley 550, así mismo se recomienda no sobrevalorar los ingresos (11) en los presupuestos, ya que eso conlleva a generar déficit en las entidades territoriales, por el no recaudo de los tributos de acuerdo a las expectativas establecidas,

en cambio los gastos son comprometidos de tal forma que no tienen el respaldo de los ingresos o el flujo de caja necesario.

- El Distrito de Barranquilla, debe revisar las concesiones, que actualmente tiene, a fin de tomar la decisión de terminarlas, y el Distrito tome el control de la operación del manejo de los impuestos concesionados; y así esos recursos con que se queda actualmente el concesionario, se inviertan en la comunidad, claro está previo un estudio jurídico, para que en el futuro, no vaya a generar erogaciones para el Distrito.
- El Distrito debe sanear sus finanzas, para que le permita tener liquidez y solvencia para disponer de los recursos para financiar los proyectos que están contemplados en el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla.
- El Distrito requiere de la aplicación de instrumentos que permitan aumentar la recaudación y hacer más efectiva las políticas tributarias desde el punto de vista de efectividad, combinando la eficiencia y la eficacia en el recaudo con base en el potencial tributario de Barranquilla, lo cual facilita las gestiones de crédito (12), y así sacar adelante los proyectos y mejorar la calidad de vida de la población.
- Hay que desarrollar estrategias y planes de acciones para modificar el escenario financiero de acuerdo al proceso de reestructuración de pasivos, para liberar recursos del Fondo de Acreencias, como también del fondo de financiamiento, para orientar los dineros que permitan pagar el déficit.
- Se recomienda ahorrar sin sacrificar el bienestar social de la población, en los programas de salud, educación (13), vivienda, aplicando eficiencia y eficacia en el concepto económico del gasto público y su percusión en el desarrollo del Distrito, para lo cual se deben aumentar los recaudos y disminuir racionalmente los gastos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Gobernación del Atlántico. Anuario estadístico del atlántico 2006.
2. Gobernación del Atlántico. Informe de medición y análisis de desempeño municipal. 2006
3. Banco de la república. Documento de trabajo sobre economía regional. Igualdad de oportunidades para todas las regiones. No. 83. 2007.
4. Banco de la república. Documento de trabajo sobre economía regional. Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia. 2006; 77.
5. Restrepo J. Nuevos rumbos para la descentralización. Ministerio de Hacienda y crédito público. Editorial imprenta nacional de Colombia. Enero de 2000.
6. Departamento del Atlántico. Anuario estadístico 2006. Editorial Departamento.
7. Cámara de Comercio, PRODUCARIBE, Universidad Simón Bolívar. Productividad laboral en la industria del departamento del Atlántico 1980 – 2000. Impreso en el taller de artes gráficas Centro Industrial y Nacional de Aviación. Barranquilla, 2005.
8. Secretaria de Hacienda Distrito de Barranquilla. Ejecución presupuestal 2007.
9. Rico F. Efectos redistributivos del Gasto Publico en América Latina. Tesis de Grado. Especialización en Política Fiscal en la EIAP: Rio de Janeiro. 1999.
10. Rico F. Finanzas publicas I. Editorial TECNIGRAF. 2000. Cartagena.
11. Rico F. La política Tributaria en el contexto del Desarrollo Colombiano. Editorial Universidad de Cartagena, 2002.
12. Rico F. Gestión Publica El Reto del Siglo XXI. Editorial Gráfica El Cheque. 2000.
13. Banco de la república. Documento de trabajo sobre economía regional. Educación superior en el Caribe colombiano: Análisis de cobertura y calidad. 2006; 69.

## **BIBIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Burgos R. Introducción a la Historia de la Universidad de Cartagena [Internet]. Disponible en: <http://www.unicartagena.edu.co>.

Consuegra J. Apuntes de Economía Política. Editorial Grijalbo. Santa fe de Bogotá, Tercera Edición. 2004.

Universidad Simón Bolívar. Reglamento para la elaboración y presentación de trabajos de investigación. Barranquilla. 1999.

Roa A. Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana, Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá. 2003: 7-8.

Rico F. La Política Fiscal En Colombia y el proceso de Apertura Económica. Ponencia en el XVI Congreso Nacional de Economistas Neiva- Huila. 2003.

## ANEXOS

CUADRO No. 1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>341.136,4</b>	<b>307.070,0</b>	<b>383.441,3</b>	<b>400.214,5</b>	<b>458.785,8</b>	<b>540.769,3</b>	<b>574.449,0</b>	<b>668.016,0</b>
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>134.092,8</b>	<b>143.270,0</b>	<b>155.331,1</b>	<b>163.748,6</b>	<b>199.844,8</b>	<b>221.568,0</b>	<b>261.147,6</b>	<b>324.508,0</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>80.960,7</b>	<b>114.554,5</b>	<b>137.885,9</b>	<b>145.432,3</b>	<b>184.084,6</b>	<b>219.904,2</b>	<b>253.582,7</b>	<b>298.334,0</b>
1.1.1. PREDIAL	19.145,9	23.029,4	40.452,7	39.649,1	57.050,0	62.641,2	74.935,8	75.192,7
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	42.202,1	45.571,7	49.290,0	54.723,9	74.145,0	94.832,8	111.799,4	142.819,0
1.1.3. OTROS	19.612,7	45.953,4	48.143,2	51.059,3	52.889,6	62.430,2	66.847,5	80.322,3
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>24.521,4</b>	<b>15.431,1</b>	<b>17.445,2</b>	<b>14.789,3</b>	<b>15.760,3</b>	<b>1.663,8</b>	<b>7.564,9</b>	<b>25.089,0</b>
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>28.610,8</b>	<b>13.284,4</b>	<b>0,0</b>	<b>3.527,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.085,0</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	11.089,4	12.587,9	0,0	2.731,0	0,0	0,0	0,0	1.085,0
1.3.2. OTRAS	17.521,3	696,4	0,0	796,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>207.043,6</b>	<b>163.800,0</b>	<b>228.110,2</b>	<b>236.465,9</b>	<b>258.941,0</b>	<b>319.201,3</b>	<b>313.301,4</b>	<b>343.508,0</b>
2.1. REGALIAS	1.882,4	0,0	0,0	301,9	2.222,3	1.464,6	6.473,7	0,0
2.2. TRANSFERENCIAS SGP	137.378,7	148.529,1	198.586,8	234.644,4	253.470,8	313.104,1	301.142,1	201.091,0
2.3. COFINANCIACION	3.000,0	1.000,0	2.663,7	208,2	93,8	0,0	190,5	0,0
2.4. OTROS	64.782,5	14.270,9	26.859,7	1.311,5	3.154,2	4.632,7	5.495,1	429.994,0
Cálculo realizado por los investigadores, Puche, Villanueva, Rico y Fontalvo, según información proveniente de Planeación Nacional – Alcaldía Distrital de Barranquilla								

CUADRO No. 2. COMPORTAMIENTO DINÁMICO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
2000-2007

CONCEPTOS	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	PROME DIO
<b>INGRESOS TOTALES</b>	-10,0%	24,9%	4,4%	14,6%	17,9%	6,2%	16,3%	12,4%
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	6,8%	8,4%	5,4%	22,0%	10,9%	17,9%	24,3%	11,9%
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	41,5%	20,4%	5,5%	26,6%	19,5%	15,3%	17,6%	21,4%
1.1.1. PREDIAL	20,3%	75,7%	-2,0%	43,9%	9,8%	19,6%	0,3%	27,9%
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	8,0%	8,2%	11,0%	35,5%	27,9%	17,9%	27,7%	18,1%
1.1.3. OTROS	134,3%	4,8%	6,1%	3,6%	18,0%	7,1%	20,2%	29,0%
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	-37,1%	13,1%	-15,2%	6,6%	-89,4%	354,7 %	231,6 %	38,8%
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	-53,6%	- 100,0 %	0,0%	- 100,0 %	0,0%	0,0%	0,0%	-42,3%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	13,5%	- 100,0%	0,0%	- 100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-31,1%
1.3.2. OTRAS	-96,0%	- 100,0%	0,0%	- 100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-49,3%
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	-20,9%	39,3%	3,7%	9,5%	23,3%	-1,8%	101,4%	8,8%
2.1. REGALIAS	- 100,0%	0,0%	0,0%	636,2%	-34,1%	342,0%	- 100,0%	140,7%
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES SGP	8,1%	33,7%	18,2%	8,0%	23,5%	-3,8%	-33,2%	14,6%
2.3. COFINANCIACION	-66,7%	166,4%	-92,2%	-55,0%	- 100,0%	0,0%	- 100,0%	-24,6%
2.4. OTROS	-78,0%	88,2%	-95,1%	140,5%	46,9%	18,6%	7725,0 %	20,2%
Cálculo realizado por los investigadores: Puche, Villanueva, Rico y Fontalvo, según información proveniente de Planeación Nacional – Alcaldía Distrital de Barranquilla								

CUADRO No. 3. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000 - 2007  
(Millones de pesos)<sup>8</sup>

Comportamiento de los Gastos	AÑOS							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>CONCEPTO</b>								
<b>GASTOS TOTALES</b>	363.699,9	337.481,3	416.271,9	434.317,3	467.559,1	513.339,8	646.767,8	703.620,9
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	79.499,5	99.902,3	109.951,7	99.690,5	49.403,1	95.651,1	126.333,8	173.556,9
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	61.410,0	97.434,1	94.330,5	87.070,3	35.619,3	77.831,4	109.799,8	96.510,9
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	36.808,1	19.156,0	17.556,0	25.259,0	18.621,3	22.476,8	38.784,4	19.290,9
2.1.2. GASTOS GENERALES	22.361,4	48.597,3	15.022,4	15.905,2	12.425,9	11.037,8	32.385,7	16.592,0
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	2.240,4	29.680,8	61.752,1	45.906,1	4.572,1	44.316,8	38.629,7	60.628,0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	18.089,5	2.468,2	15.621,2	12.620,2	13.783,8	17.819,7	16.534,0	20.156,0
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	68,2	0,0	11.464,7	0,0	0,0	0,0	56.890,0
<b>3. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	284.200,4	237.579,0	306.320,2	334.626,8	418.156,0	417.688,7	520.434,0	530.064,0

Cálculo realizado por los investigadores, Puche, Villanueva, Rico y Fontalvo, según información proveniente de Planeación Nacional - Alcaldía Distrital de Barranquilla

<sup>8</sup> Operaciones efectivas de caja a pesos corrientes.

CUADRO No. 4. COMPORTAMIENTO DINÁMICO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2000-2007

CONCEPTO	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	PROMEDIO
<b>GASTOS TOTALES</b>	-7,2%	23,3%	4,3%	7,7%	9,8%	26,0%	8,8%	10,7%
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	25,7%	10,1%	-9,3%	-50,4%	93,6%	32,1%	37,4%	0,0%
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	58,7%	-3,2%	-7,7%	-59,1%	118,5%	41,1%	-12,1%	24,7%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	-48,0%	-8,4%	43,9%	-26,3%	20,7%	72,6%	-50,3%	9,1%
2.1.2. GASTOS GENERALES	117,3%	-69,1%	5,9%	-21,9%	-11,2%	193,4%	-48,8%	35,7%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1224,8%	108,1%	-25,7%	-90,0%	869,3%	-12,8%	56,9%	345,6%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-86,4%	532,9%	-19,2%	9,2%	29,3%	-7,2%	21,9%	76,4%
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0%	-100,0%	0,0%	-100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-33,3%
<b>3. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	-16,4%	28,9%	9,2%	25,0%	-0,1%	24,6%	1,9%	11,9%

*Cálculo realizado por los investigadores, Puche, Villanueva, Rico y Fontalvo, según información proveniente de Planación Nacional - Alcaldía Distrital de Barranquilla*

CUADRO No. 5. PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE CADA RUBRO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (2000-2007)

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	39,3%	46,7%	40,5%	40,9%	43,6%	41,0%	45,5%	34,0%
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	23,7%	37,3%	36,0%	36,3%	40,1%	40,7%	44,1%	31,2%
1.1.1. PREDIAL	5,6%	7,5%	10,5%	9,9%	12,4%	11,6%	13,0%	7,9%
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	12,4%	14,8%	12,9%	13,7%	16,2%	17,5%	19,5%	14,9%
1.1.3. OTROS	5,7%	15,0%	12,6%	12,8%	11,5%	11,5%	11,6%	8,4%
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	7,2%	5,0%	4,5%	3,7%	3,4%	0,3%	1,3%	2,6%
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	8,4%	4,3%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	3,3%	4,1%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
1.3.2. OTRAS	5,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>1.4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	60,7%	53,3%	59,5%	59,1%	56,4%	59,0%	54,5%	66,0%
1.4.1. REGALIAS	0,6%	0,0%	0,0%	0,1%	0,5%	0,3%	1,1%	0,0%
1.4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES SGP	40,3%	48,4%	51,8%	58,6%	55,2%	57,9%	52,4%	21,0%
1.4.3. COFINANCIACION	0,9%	0,3%	0,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
1.4.4. OTROS	19,0%	4,6%	7,0%	0,3%	0,7%	0,9%	1,0%	45,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	21,9%	29,6%	26,4%	23,0%	10,6%	18,6%	19,5%	24,7%
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	16,9%	28,9%	22,7%	20,0%	7,6%	15,2%	17,0%	13,7%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	10,1%	5,7%	4,2%	5,8%	4,0%	4,4%	6,0%	2,7%
2.1.2. GASTOS GENERALES	6,1%	14,4%	3,6%	3,7%	2,7%	2,2%	5,0%	2,4%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	0,6%	8,8%	14,8%	10,6%	1,0%	8,6%	6,0%	8,6%
<b>2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	5,0%	0,7%	3,8%	2,9%	2,9%	3,5%	2,6%	2,9%
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%
<b>3. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	78,1%	70,4%	73,6%	77,0%	89,4%	81,4%	80,5%	75,3%

Cálculo realizado por los investigadores, Puche, Villanueva, Rico y Fontalvo, según información proveniente de Planeación Nacional - Alcaldía Distrital de Barranquilla